



Resolución de Consejo Directivo 374 / 2026 - SAL -UNSa

Expediente N° 12.702/24 Proponer al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Dermatológica" de la carrera de Medicina de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/08/2026

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Clínica Dermatológica" de la Carrera de Medicina de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, la Comisión de Carrera de Medicina, solicita la cobertura del cargo antes mencionado.

Que a fs. 04, obra informe de la Dirección General Administrativa Económica, verifica la disponibilidad presupuestaria del cargo vacante, y en consecuencia, sugiere continuar con las actuaciones dada la existencia de financiamiento.

Que, a fs. 05, el Departamento de Medicina Clínica, eleva la nómina proponiendo a los miembros del Jurado que integrarán la presente convocatoria.

Que, la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, adjunta los respectivos currículum vitae y el consentimiento de los docentes propuestos.

Que el Despacho Conjunto N° 35/26 de la Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconseja: Solicitar al Consejo Superior a) autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular con dedicación simple para la asignatura "Clínica Dermatológica" de la carrera de Medicina de esta Facultad b) designar el Jurado que entenderá en la sustanciación del mencionado concurso, cuyo orden de integración se realizará por sorteo c) Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple asignado por Resolución Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior N° 560/25.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-26 realizada el día 30-06-26)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Proponer al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Dermatológica" de la Carrera de Medicina de esta Facultad



Resolución de Consejo Directivo **374 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.702/24 Proponer al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura "Clínica Dermatológica" de la carrera de Medicina de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
10/08/2026

ARTÍCULO 2º- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Adriana LIATTO DE NOGALO
- Prof. Gustavo Daniel VASQUEZ PAEZ
- Prof. Edgardo Ramón LEON DE LA FUENTE

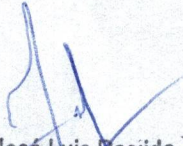
MIEMBROS SUPLENTE

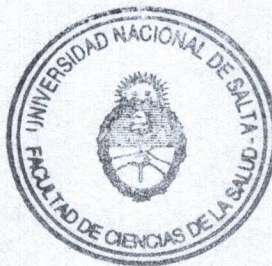
- Prof. Dorys Mabel FLORES
- Prof. Mónica Mariana BROKOWSKI
- Prof. Carlos Alfredo ENGEL
- Prof. Silvia Susana CORREA

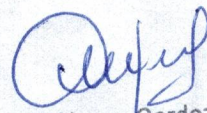
ARTÍCULO 3º- Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple asignado por Resolución del Consejo Superior N° 093/21 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución del Consejo Superior

ARTÍCULO 4º- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a Consejo Superior y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos y Permanencia Docente, a sus efectos.-

le/HMC.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa